

REGISTRO PUBLICO DE BIENES
PATRIMONIALES
DE
CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO
DE BURGOS

**DECLARACION SOBRE BIENES PATRIMONIALES, PARTICIPACION EN
SOCIEDADES DE TODO TIPO Y DE LIQUIDACION DE LOS IMPUESTOS
SOBRE LA RENTA, PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES**

(FINALIZACION MANDATO CORPORATIVO 2015-2019)

1.- Datos personales del/la declarante:

Nombre y apellidos: MARÍA DEL MAR ARNAIZ GARCÍA

Documento Nacional de Identidad:

Profesión: FUNCIONARIA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA CyL

Teléfono:

Domicilio:

Municipio: BURGOS

Provincia: BURGOS

2.- Declaración de bienes patrimoniales:

A).- Inmuebles urbanos (descripción, situación, número de inscripción registral y fecha de adquisición).

VIVIENDA. BURGOS. 2007. COMPRAVENTA PLENO DOMINIO 50%

PLAZA APARCAMIENTO. BURGOS. 2007. IDEM

PLAZA APARCAMIENTO. BURGOS. 2010. IDEM

TRASTERO. BURGOS. 2010. IDEM

B).- Inmuebles rústicos (descripción, situación, número de inscripción registral y fecha de adquisición).

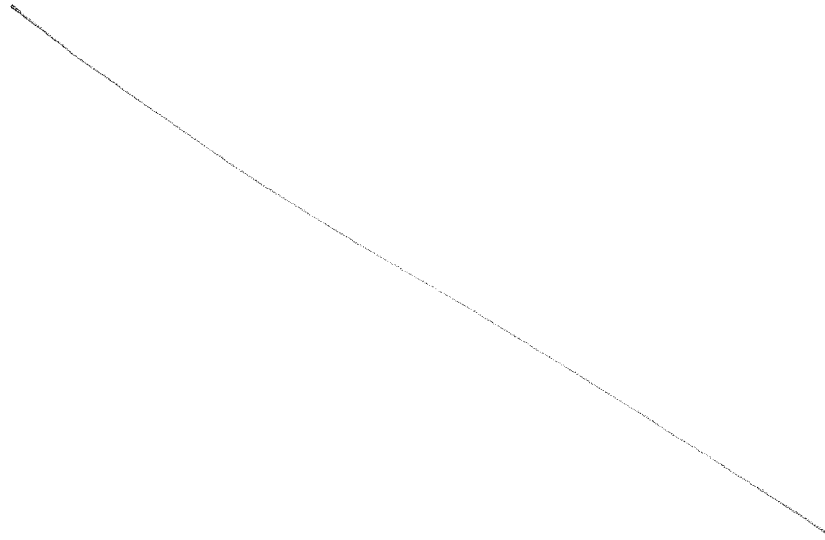
C).- Valores mobiliarios (Títulos, números, entidad emisora y fecha de adquisición):

ACCIONES BANCO SANTANDER 2019: 9.095 €

D).- Depósitos, certificados y seguros de vida: entidad depositaria y fecha de adquisición.

DEPÓSITO. BANKINTER. 2008	100.000 €
CUENTA CORRIENTE. BANKINTER Y CAIXA.	4.700 €
DEPÓSITO. BANKINTER 2014	12.500 €
FONDO. BANKINTER 2013	5.752 €
MICROCRÉDITO PSOE	4.000 €
PLAN PENSIONES CAIXA	42.444 €

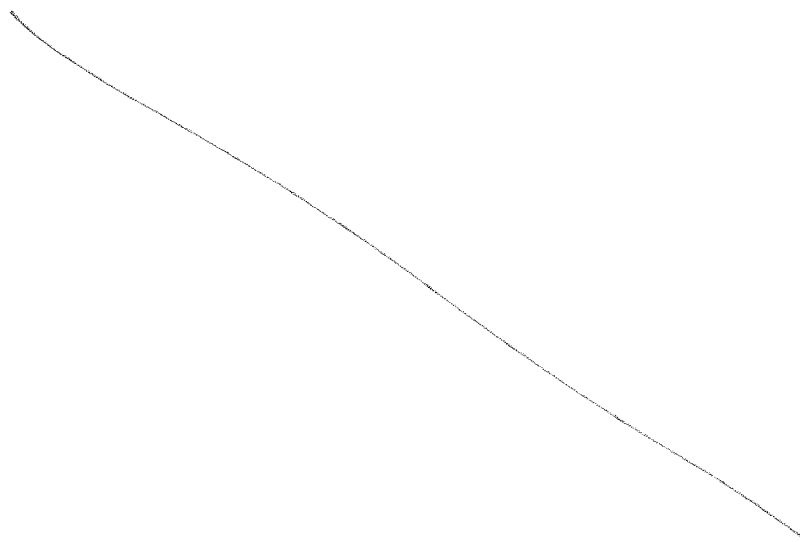
E).- Muebles o ajuar doméstico: enumeración de los principales y fecha de adquisición.



F).- Vehículos o embarcaciones: marca, modelo, matrícula y fecha de adquisición.

VEHÍCULO MAZDA 6 2004
VEHÍCULO AUDI 4 2008

3.- Participaciones en Sociedades de todo tipo:



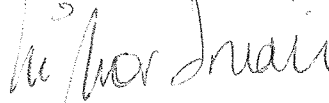
4.- Liquidaciones de los Impuestos sobre la Renta, Patrimonio, y en su caso, Sociedades.

CUOTA LÍQUIDA IRPF/2018: 4.455,96 €

En los términos establecidos en el art. 75.7 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, presto mi conformidad a la inclusión de los datos personales por este medio declarados en el Registro Publico de Bienes Patrimoniales de Concejales del Ayuntamiento de Burgos, ubicado en la Secretaría General, con conocimiento de los derechos y obligaciones derivados de su cumplimiento.

Burgos , 28/05/2019

EL/LA DECLARANTE



Fdo.

Ante mi,
EL VICESECRETARIO GENERAL
(En funciones de Secretario General del Pleno)



Fdo. Fco. Javier Pindado Minguela

REGISTRO PUBLICO DE ACTIVIDADES
DE
CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE
BURGOS

DECLARACION SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y DE
ACTIVIDADES QUE PUEDEN PROPORCIONAR INGRESOS ECONOMICOS

(FINALIZACION MANDATO CORPORATIVO 2015-2019)

1.- Datos personales del/ la declarante:

Nombre y apellidos: MARÍA DEL MAR ARNAIZ GARCÍA

Documento Nacional de Identidad: 7 429 000 000

Profesión: FUNCIONARIA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA CYL

Teléfono:

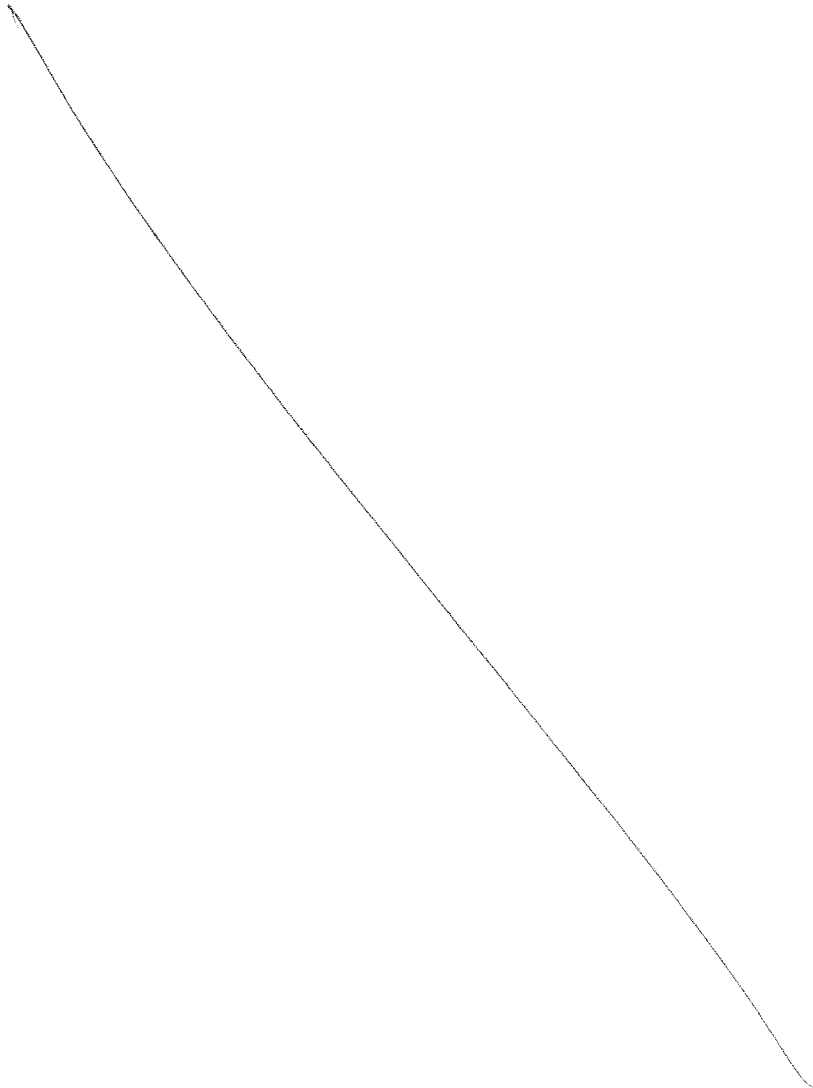
Domicilio: C/ ALFONSO X el Sabio, 11

Municipio: BURGOS

Provincia: BURGOS

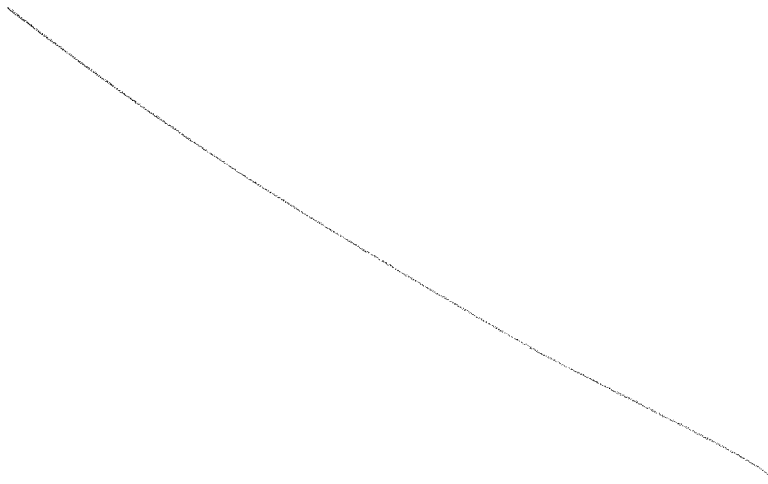
2.- Declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos:

A).- Posibles causas de incompatibilidad:



B).- Actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos:

1.- Actividades u ocupaciones profesionales, mercantiles o industriales:



2.- Trabajos por cuenta ajena (cargo o empleo y nómina):

FUNCIONARIA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA CyL: 22.352,33 €

CONCEJALA AYUNTAMIENTO DE BURGOS: 9.374,90 €

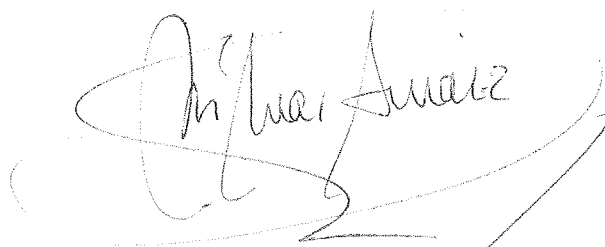
3.- Otras actividades o intereses privados que afecten o estén en relación con el ámbito de competencias del Excmo. Ayuntamiento de Burgos:

En los términos establecidos en el art. 75.7 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, presto mi conformidad a la inclusión de los datos personales por este medio declarados en el Registro Publico de Actividades de Concejales del Ayuntamiento de Burgos, ubicado en la Secretaría General, con conocimiento de los derechos y obligaciones derivados de su cumplimiento.

Burgos, a 28 de mayo de 2019

EL/LA DECLARANTE

Fdo.



**Ante mi,
EL VICESECRETARIO GENERAL
(En funciones de Secretario General del Pleno)**

Fdo. Fco. Javier Pindado Minguela

